LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo Provincial a fin que arbitre los medios que correspondan con el objeto de solucionar los inconvenientes que los pobladores de Sargento 1o. Ocón manifiestan y que a continuación se detallan:

a- Reconocimiento de pérdida de animales:

Producto del embalse primario y una descarga que se habría realizado, surgió una amplia zona pantanosa, lugar donde entre enero del año 1990 hasta la fecha se ha producido la muerte de unos 170 animales. Ante esta circunstancia los crianceros del lugar aspiran a que se le reconozcan las pérdidas sufridas.-

b- Eximisión de impuestos:

Por tratarse de una zona árida, el pasto existente en la misma es de baja calidad; esta circunstancia ha motivado que los pobladores del Paraje Sargento 1o Ocón soliciten la eximisión en materia impositiva en lo que se refiere a arrendamiento.

c- Necesidad de la creación legal de la Comisión de Fomento:

Actualmente los habitantes de esta localidad dependen de la Comisión de Fomento de Peñas Blancas, pero la gran distancia y la falta de medios han motivado que entre ambos lugares haya una falta total de comunicación. Por tal razón se ha formado una Comision de Fomento provisoria por gente de Sargento 1o Ocón. Los habitantes de la zona solicitan que sea reconocida oficialmente.-

d- Agua potable para el lugar:

Si bien el aprovisionamiento de agua por tanque es normal, el trastorno y costo que el mismo significa induce a que una vez llenado el embalse se realice una perforación con el próposito de estudiar el estado cualicuantitativo del agua.-

e- Medios de movilidad para la comunidad:

La gente del paraje Sargento 1o Ocón carece de un vehículo de apoyo para las actividades de la comunidad y escuela y no cuenta con los medios económicos para poder adquirirlo. Por ello solicitan que la provincia les provea de una camioneta y

algún aporte económico para hacer frente a los gastos que ocasiona el uso del auto.-

f- Filtración de cisternas aún vigentes:

Pese a las reparaciones efectuadas subsisten filtraciones en las cisternas. Ante la gran importancia del líquido almacenado en las mismas, la comunidad del lugar propone a la provincia que esta le provea los materiales necesarios y ellos la mano de obra, con el fin de erradicar en forma definitiva las anomalías precedentemente descriptas.-

g- Viviendas sin terminar a la fecha.-

Los habitantes del lugar han ocupado viviendas, algunas de la cuales se encuentran sin terminar. Ante estas circunstancias, solicitan se dispongan los fondos para la terminación de las mismas.-

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.-

COMUNICACION Nº 119/1990